



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 17 de enero de 2020 finalizó el plazo de dos años establecido por la Unión Europea para que los Estados miembros traspusieran a sus ordenamientos jurídicos la modificación de la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos.

Superado el citado plazo, representantes de los trabajadores como la Unión General de Trabajadores (UGT) han mostrado su preocupación por el retraso en la transposición y han exigido al Gobierno que la haga efectiva cuanto antes, pero respetando “los valores límites vigentes en España en aquellos casos en los que eran inferiores a los propuestos en la modificación de la Directiva 2004/37/CE”. El objetivo del referido sindicato es “mantener el nivel de protección de los trabajadores expuestos”. Lo contrario, a su parecer, podría “suponer un grave deterioro del nivel de protección de la población laboral expuesta”.

Por ello, y desde las críticas vertidas por la UGT al proyecto de real decreto presentado por el anterior Gobierno en la Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pregunta:

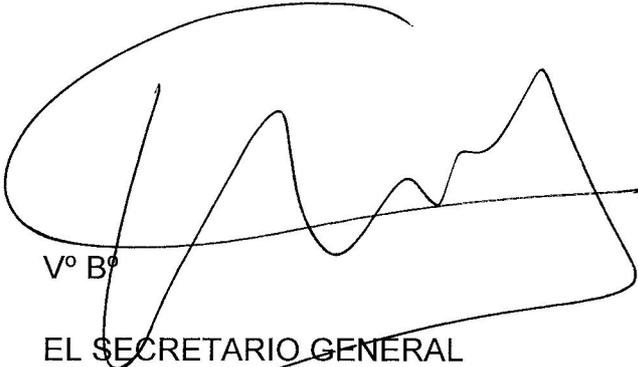


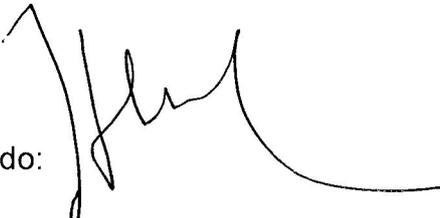
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer efectiva la transposición al ordenamiento jurídico español de la modificación de la Directiva 2004/37/CE? ¿Será en 2020? (precisar mes)
- ¿Tiene previsto el Gobierno asumir las propuestas planteadas por el sindicato UGT y mantener los valores límites vigentes en España en aquellos casos en los que son inferiores a los establecidos en la modificación de la Directiva 2004/37/CE?

Madrid, 11 de marzo de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
EL DIPUTADO